



MEMORIA TÉCNICA FINAL ITINERARIOS EJERCICIO: 2022

| Nombre de la Entidad: AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT | | | | | | |
|---|----------------------------|--------------------|--|--|--|--|
| Año de constitución: 15/junio/2019 | С | .I.F: P4608000H | | | | |
| Domicilio: Plaza Emil io Castelar, 1, 46100, Burjasot (Valencia) | | | | | | |
| Localidad: BURJASSOT | C.P: 46100 | | | | | |
| Teléfonos: 963160539 / 963160500 | Fax: 963631775 | | | | | |
| E-mail: | Web: www.burjassot.org | | | | | |
| Representante legal de la entidad: | Ámbito territorial: Local | | | | | |
| Nº de expediente: CPROG/2021/163/46 | | | | | | |
| Denominación del proyecto: ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIO | LABORAL 2021 | L-2024. BURJASSOT. | | | | |
| Periodo de ejecución del proyecto: 2022 Responsable/s de la ejecución del proyecto: MA | ANUEL MONJE I | MARTÍNEZ | | | | |
| Importe subvención concedida: 198.750.00 | | | | | | |





1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

Los itinerarios de inserción sociolaboral que se trabajan desde el Ayuntamiento de Burjassot son un conjunto de metas y acciones temporalizadas que la persona debe recorrer para mejorar su Empleabilidad y lograr su incorporación al mercado de trabajo o lo que es lo mismo su inserción sociolaboral. El diseño de los itinerarios de inserción engloba un conjunto de medidas de motivación, desarrollo competencial y de acercamiento e incorporación al mercado de trabajo, trata de compensar, en la medida de los posible, los déficits personales y profesionales que han acumulado las personas en situación de exclusión.

Los elementos básicos del itinerario de inserción sociolaboral son:

- Itinerarios individualizados, que permitan adaptar las intervenciones a las necesidades reales de cada persona.
- Coordinación con los recursos del territorio. Para movilizar el conjunto de profesionales que intervienen en el territorio, muy especialmente los de protección social y de empleo.
- Metodologías innovadoras. Las personas en situación de exclusión social acumulan todo un historial subjetivo de fracaso (escolar, laboral, familia...); el reto es dar respuesta a las carencias de la persona utilizando estrategias motivadoras basadas en el refuerzo positivo y el establecimiento progresivo de metas.
- Intervención integral. El problema de la discriminación e el acceso al mercado de trabajo en personas vulnerables requiere un planteamiento de intervención que permita modificar y reorientar diferentes aspectos de su vida (hábitos, actitudes, valores, salud, relaciones personales, cualificación...)
- Ratios reducidas: Nuestro itinerario trabajar con ratios reducidas, diseñando intervenciones "a
 medida" de las necesidades de las personas (en tiempo, contenidos y metas) concentrando los
 mayores esfuerzos en aquellas personas que más lo requieren.
- Equipos interdisciplinares: contamos con dos equipos multidisciplinares de 4 profesionales que trabajan según la división geográfica de zonificación de Servicios Sociales de Atención Primaria.
 Estos equipos están compuestos cada uno por 2 trabajadores/as sociales y 2 integradores/as sociales.





Identificación detallada de la población beneficiaria:

| Beneficiarios/as de la Renta Valenciana de Inclusión (RVI), y otras per | | | | | | onas o | | | | |
|---|-------------------|---|-------------------|-----------------|-----------------|--------|--|--|--|--|
| T EIGHE. | familias, en ries | familias, en riesgo de exclusión social | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| EDAD: | Entre 16 y 65 añ | OS | | | | | | | | |
| Nº POBLACIÓN | | | | | | | | | | |
| BENEFICIARIA | DIRECTA | 700 | INDIRECTA | 800 | TOTAL | 1500 | | | | |
| PREVISTA. | | | | | | | | | | |
| Nº PARTICIPANTES | Nº HOMBRES | № HOMBRES 37 Nº MUJERES 63 TOTAL 100 | | | | | | | | |
| REAL. | | | | | | | | | | |
| FORMAS DE | Ser beneficiarios | s/as de RVI y/c | ser derivados de | sde Atención I | Primaria Básica | а. | | | | |
| PARTICIPACIÓN | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE | Ser beneficiaries | Ser beneficiaries/as de RVI; cumplir indicadores de riesgo de exclusión social; | | | | | | | | |
| SELECCIÓN | Aceptación del a | icuerdo de cor | mpromiso de reali | zación del itin | erario de inclu | ısión | | | | |

Mecanismos, previstos e implementados, de colaboración y coordinación con otros agentes presentes en el territorio.

Se ha implementado una serie de contactos y reuniones diversas con entidades del tercer sector, empresas públicas municipales y supramunicipales, con otras administraciones públicas del territorio y otros programas y departamentos del propio ayuntamiento, para establecer los protocolos de coordinación, colaboración y trabajo en red necesarios.

El objetivo principal es generar sinergias de derivación y seguimiento de aquellos casos susceptibles de ser acogidos por el programa de Itinerarios de Inclusión, y/o derivados desde el programa de Itinerarios de Inserción hacia estos recursos.

Ámbito territorial de la actuación (<u>municipios donde se desarrollan actuaciones</u> <u>vinculadas a la actividad</u>).

Personas empadronadas en el municipio de Burjassot.





2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES

Matrices de planificación:

• <u>Objetivo general:</u> Facilitar el acceso y/o la reincorporación al mercado de trabajo a personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la puesta en marcha de acciones enmarcadas en un itinerario individualizado de inserción sociolaboral.

Objetivos específicos:

- Poner en marcha un servicio de acompañamiento continuado para tutorizar actuaciones a favor de la inserción sociolaboral de colectivos desfavorecidos, en coordinación con el resto de recursos de servicios sociales municipales y de empleo.
- Atender la problemática social de las personas participantes con un enfoque integrado e integral, poniendo en marcha todos los recursos disponibles de forma sinérgica.
- Promover el desarrollo de competencias básicas, conductuales, funcionales y digitales, necesarias para la búsqueda y consecución de un trabajo entre personas socialmente vulnerables.
- Sensibilizar e intermediar con el empresariado del entorno para posibilitar la permeabilidad del mercado de trabajo y facilitar el acceso de colectivos desfavorecidos a empleos regularizados.
- Promocionar programas de formación en empresa y periodos de prácticas profesionales en el tejido empresarial local y comarcal.
- o Promover procesos de autoempleo y regularización de actividades autónomas.
- o Conseguir la incorporación efectiva al mercado de trabajo.

Indicadores y resultados obtenidos:

Queda expuesto en la tabla ANEXO V: RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y RESULTADOS OBTENIDOS, al final de este documento.





Actividades previstas y realizadas y n.º de participantes:

| TIPO DE ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | INDICADOR DE RESULTADO | FECHA DE REALIZACIÓN | COSTE |
|---------------------------------------|---|------------------------------|-------------------------|-------|
| 1. ACTIVIDADES Y ACTOS PÚBLICOS | (clara y sin acrónimos) | № de asistentes. | (dd/mm/aa) Horas. | € |
| TALLER | Para mejorar habilidades sociales y preparar una entrevista de trabajo. | 12 | 28/11/2022 10h-12h | 0€ |
| TALLER | Para mejorar habilidades sociales y preparar una entrevista de trabajo. | 12 | 01/12/2022 10h – 12h | 0€ |

Actividades de información y difusión (publicidad) acompañadas de la acreditación documental de los soportes utilizados.

| TIPO DE ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | FECHA DE REALIZACIÓN | COSTE Imputable |
|---------------------------------|---|--|--------------------|
| 1. ACTIVIDADES Y ACTOS PÚBLICOS | (clara y sin acrónimos) | (dd/mm/aa) | |
| CARTELES INFORMATIVOS | Carteles informativos del Programa de Itinerarios de Inserción Sociolaboral | Fecha en la que se instala el cartel (2022) | 0.00 |

Metodología:

Todo el proceso del itinerario supone el acompañamiento individual tutorizado de cada uno de los beneficiarios/as del programa por parte de un técnico/a profesional y requiere de la participación activa de las personas participantes en el diseño de su propio itinerario. En este sentido, el itinerario de inserción sociolaboral diseña e implementa un conjunto de actuaciones individuales y grupales que, dependiendo de la empleabilidad del beneficiario/a, serán puestas en marcha con el objetivo final de conseguir el acceso a un puesto de trabajo.

Hemos sistematizado en proceso metodológico en tres fases que permiten abordar de forma integrada las tres dimensiones implicadas, desde nuestro punto de vista, en un itinerario de inserción sociolaboral, aportando un conjunto de apoyos sistematizados y estructurados a lo largo de un proceso continuo. Estas tres fases implican objetivos, metodologías y actuaciones específicas para la adquisición de competencias cognitivas (capacidad de resolver problemas, aprender a





aprender, actuar creativamente, habilidades de toma de decisiones...), y competencias para el empleo (conjunto de capacidades y habilidades esenciales para buscar, aprender, desempeñar y mantener eficazmente un puesto de trabajo); con el fin de preparar a la persona para su incorporación efectiva al mercado de trabajo compensándolos posibles déficits, culturales, personales y profesionales.

Nuestro itinerario de inserción sigue el siguiente esquema metodológico:

DISEÑO ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL 2022

FASE 1. ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO (Actuaciones individuales)

- Recepción y Diagnóstico Inicial.
- Atención y Orientación Psicosocial y Laboral.
- Elaboración del Perfil de empleabilidad y Diseño del Itinerario.
- Firma del Acuerdo de Compromiso.

FASE 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMPETENCIAL (Actuac. Mixtas)

- COMPETENCIAS BÁSICAS (Actuaciones Grupales)
 - Alfabetización.
 - Formación Humana y Derechos de Ciudadanía.
- COMPETENCIAS CONDUCTUALES (Actuaciones Grupales)
 - Taller de Habilidades Sociales y Autoestima.
 - Taller de Resolución de Conflictos.
- COMPETENCIAS LABORALES Y FUNCIONALES (Actuaciones Grupales)
 - Orientación Laboral.
 - Formación para el Autoempleo.
- ATENCIÓN NECESIDADES PERSONALES Y SOCIALES (Actuac. Individ.)
 - Tutorías.
 - Atención Social.

FASE 3. PRÁCTICAS E INSERCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL (Actuac. Individ.)

- Simulación de Empresa (empresa protegida) y Formación en Empresa
- Búsqueda Activa de Empleo
- Apoyo al Empleo y Seguimiento en el proceso de Inserción.

FASE IV. ACOMPAÑAMIENTO Y MOTIVACIÓN





Este proceso de intervención, estructurado en tres fases, es un planteamiento metodológico que permite su aplicación a cualquier colectivo vulnerable y/o en situación o riesgo de exclusión social (parados de larga duración, jóvenes en busca del primer empleo, mano de obra no cualificada, personas con diversidad funcional, minorías étnicas...), ya que cada persona de forma individual y flexible, en función de sus características y necesidades, de su punto de partida y de su ritmo de aprendizaje, irá transitando por diferentes actuaciones de cada una de estas fases, durante el desarrollo de su itinerario personalizado de inserción sociolaboral. Las diferentes actuaciones que configuran cada una de las fases no son necesariamente consecutivas, la participación en cada una de ellas depende de los recursos disponibles en cada momento y de las posibilidades de éxito de la persona.

Entendemos que es un modelo adecuado para promover la motivación, el interés hacia el aprendizaje, romper con las experiencias de fracaso y captar el interés de las personas participantes a través de objetivos alcanzables y actividades participativas. No establecemos una duración rígida y predeterminada parea cada fase; el ritmo de avance de una persona a través de las fases lo determina, por una parte, los objetivos y la temporalización prevista en su itinerario y, por otra, la consecución progresiva de los logros. En este la metodología de la intervención es Centrada a la Persona.

En definitiva, proponemos un modelo que requiere de un proceso de evaluación y reflexión continua que, centrado en la persona individual como objeto de intervención, permite valorar la adecuación, la coherencia y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en los itinerarios de manera que sirva para reajustarlos y mejorarlos. El paso de una fase a otra implica una toma de decisiones conjunta por parte de todo el equipo de inserción que, semanalmente, revisa el itinerario teniendo en cuenta la información proveniente de los diferentes profesionales que intervienen en el itinerario y de los mecanismos d evaluación previstos en cada una de las actuaciones.

I. FASE 1: ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO:

En esta fase analizamos las características personales, sociales y laborales del beneficiario/a en situación o riesgo de exclusión social, con el fin de detectar sus carencias y/o necesidades y facilitar el acceso a los recursos disponibles; todo ello, contando con el autoanálisis de su situación de partida (autodiagnóstico), de la persona participante en el programa. Establecemos un itinerario de inserción conjuntamente (técnico/a – beneficiario/a), va a suponer una mayor implicación de la persona a lo largo de todo el proceso, y por tanto una





mayor garantía de resultados positivos.

Las diferentes actuaciones que se desarrollan son:

- a) Recepción y Diagnóstico inicial.
- b) Atención y Orientación Psicosocial y Laboral.
- c) Elaboración del Perfil de Empleabilidad y Diseño del Itinerario.
- d) Firma del acuerdo de compromiso.

II. FASE II: DESARROLLOO SOCIAL Y COMPETENCIAL:

Nuestra referencia teórica y metodológica se basa en el llamado "modelo de competencia". Este modelo, partiendo de una estrategia de investigación-acción induce a la persona al desarrollo de estilos de vida positivos; considera los comportamientos actuales como el resultado de la biografía y de la influencia del medio, comportamientos que son susceptibles de mejorar mediante la acción reflexiva de la persona. Además, este modelo lo complementamos con la llamada "Teoría de la Acción", indica que las personas deben orientar su conducta hacia el futuro; la persona debe ser consciente de lo realizado, ser responsable de su comportamiento y proyectarse al futuro.

DESARROLLO SOCIAL:

Trabajamos el desarrollo social de las personas participantes mediante un enfoque holístico de la persona y contemplando acciones en el ámbito de la atención y cobertura de las necesidades sociales y personales. Este proyecto asume la necesaria complementariedad con los recursos del municipio, y muy especialmente con los recursos de empleo y formación, y de servicios sociales; fomentando actuaciones de carácter complementario con las realizadas ordinariamente, vitando duplicar esfuerzos y recursos, en la lucha contra la discriminación y la desigualdad en relación al mercado de trabajo.

Las acciones realizadas en este ámbito parte son:

<u>Tutorías:</u> las realizan los/as profesionales del programa con los objetivos de: acompañar, orientar, aconsejar y asesorar a la persona participante en cada una de las fases del itinerario. También sirven para realizar seguimientos y recoger información, así como forma de ir adaptando el programa individualizado a la situación del/la participante.





Atención social: Viene derivada de las situaciones que presentan las personas participantes. Se complementa con el resto de acciones de esta fase y consiste en intervenir en las necesidades y dificultades sociales que presentan, así como en trabajar en las causas que las originan. En esta acción es importante el trabajado multidisciplinar, en red y la coordinación con otros/as profesionales. Además, se elaboran intervenciones de prevención y se realizan derivaciones a recursos y entidades que sean necesarias para su inclusión social.

DESARROLLO COMPETENCIAL:

Para el trabajo de esta área nos centramos en la orientación, derivación y realización de actividades que forman en una serie de <u>competencias básicas</u>: Formación Básica, alfabetización digital, formación Humana y derechos de la Ciudadanía. Y, por otra parte, en <u>competencias técnicas</u> con orientación a su inserción laboral que empleamos son: la orientación laboral y formación para el autoempleo.

Además, hemos realizado este año 2022 dos <u>talleres</u> para desarrollar habilidades sociales y mejorar técnicas en las entrevistas de trabajo. Está previsto que, en el futuro, además de continuar en esta línea, trabajaremos: talleres de autoestima, resolución de conflictos y en el aprendizaje y la práctica de habilidades con las TICs. En esta área también derivamos e inscribimos a las personas participantes a cursos municipales gratuitos de informática, talleres de empleo remunerados o para Certificados Básicos de Educación les derivamos a la Escuela Permanente de Adultos de Burjassot.

Cuando las competencias que necesitan desarrollar son específicas y de reciclaje formativo o profesional realizamos una prospección concreta en cursos de LABORA u otras entidades de acción social que los ofrecen de forma gratuita, para encontrar formaciones que brinden de Certificados de Profesionalidad a las personas participantes.





III. FASE III: PRÁCTICAS E INSERCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL.

En nuestros itinerarios hemos llegado a intervenir con algunas de las acciones que incluimos en esta fase del programa, pero en otras, por motivos de la evolución individual de cada persona, no se ha llegado a implementar:

- a) <u>Simulación en Empresa, empresa protegida:</u> esta acción no ha sido desarrollada.
- b) <u>Formación en Empresa:</u> Esta acción no ha sido desarrollada. No obstante, se han derivado e inscrito desde el programa a varias personas participantes en el Taller de Empleo de jardinería para el Ayuntamiento de Burjassot, que incluyen formación, prácticas y una remuneración durante todo el talle y han sido seleccionadas algunas de ellas en base a su puntuación e la baremación del proceso de selección.
- c) <u>Búsqueda Activa de Empleo:</u> esta acción se realiza continuamente durante todo el itinerario. Desde el programa se hace seguimiento de la inscripción de las personas participantes como demandantes activos de empleo, así mismo, también se les deriva a entidades públicas (LABORA Y CEMEF Burjassot) y de acción social (Novaterra, Fundación Adecco, etc.) para su inscripción en bolsas de empleo o en procesos de selección de personal para empresas. En las intervenciones y tutorías se informa y orienta para la realización de estas acciones.
- d) Apoyo al Empleo y Seguimiento del Proceso de Inserción: Actualmente tenemos pocas personas empleadas desde el Programa de Itinerarios de Inserción Sociolaboral, no obstante, se les hace seguimiento de su evolución en la empresa o taller de empleo. Además, ellas mismas, por su cuenta pueden acudir a las personas profesionales de referencia para solicitar ayuda en cuanto a dificultades de inserción en la empresa o necesidades formativas o de orientación laboral durante su tiempo en la empresa.

IV. FASE IV: ACOMPAÑAMIENTO Y MOTIVACIÓN.

El acompañamiento a la inserción es una actuación transversal que se realiza a lo largo de todo el itinerario de inserción sociolaboral, a través de tutorías individualizadas y actuaciones grupales, con e fin de clarificar en cada una de las fases del itinerario, las dificultades encontradas y reforzar los logros conseguidos; así como ayudar a concretar y definir los objetivos más inmediatos. Se trata de un acompañamiento sistematizado y periódico nos permite fortalecer la motivación durante el





desarrollo del itinerario, analizar los progresos alcanzados, movilizar los recursos disponibles en cada momento y realizar un seguimiento de la evolución del proceso de inserción. Como se señala en la Orden de Ayudas, el objeto del acompañamiento es, a través de la tutela profesional, potenciar el empoderamiento de la persona participante, de forma que se implique activamente en el diseño y la evaluación de las distintas fases del itinerario.

3. DURACIÓN Y CRONOGRAMA.

| CRONOGRAMA PROGRAMA ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL 2022 | | | | | | | |
|--|-------|--------|-----------|---------|-----------|-----------|--|
| ACTIVIDAD | JULIO | AGOSTO | SEPIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | |
| Contratación del equipo profesional. | | | | | | | |
| Incorporación del equipo profesional. | | | | | | | |
| Formación del equipo profesional y organización del programa. | | | | | | | |
| Inicio del programa. | | | | | | | |
| Desarrollo del programa. | | | | | | | |
| Talleres de formación. | | | | | | | |

4. MEDIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y MATERIALES.

Descripción detallada de todos los medios personales, técnicos y materiales utilizados en el desarrollo de la actuación.

A) MEDIOS PERSONALES – PROFESIONALES

- NO se cuenta con personal voluntario, su número, género, cualificación, funciones y horas de dedicación a la actuación.
- Para todo el personal asalariado que trabaja en la actuación, se especificará: Identificación (nombre y DNI), titulación, relación jurídica, funciones y horas de dedicación a la actuación. Se informará de las nuevas contrataciones para el proyecto.





B) MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES

Para el desempeño profesional de la unidad técnica del Programa de Itinerarios de inserción Sociolaboral el Ayuntamiento de Burjassot ha dispuesto de:

- Un equipo informático y complementos (impresora, escaner, etc).
- Herramientas informáticas y diferentes accesos a aplicaciones, plataformas e intrared municiples para la intervención.
- Una mesa-escritorio por trabajador/a.
- Una silla de oficina por trabajador/a.
- Material de oficina necesario para la intervención, gestion documental, registro y programaciones de las intervenciones.
- Material de prevencón y protección contra el COVID-19.
- Sala de reunions y/o de intervención con casos.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Dada la situación de inicio de la puesta en marcha del programa, únicamente se está utilizando la recopilación de datos referidos a: cuestionarios iniciales, de seguimiento y finalización. Del mismo modo se está elaborando la tabla de recogida de indicadores (ANEXO V: RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y RESULTADOS OBTENIDOS).

Cabe indicar, que todavía no se ha completado un periodo de seis meses de trabajo real con las personas usuarias del programa de Itinerarios de Inclusión (en concreto se podría hablar de unos cuatro meses). Los primeros seguimientos a realizar por el equipo, están previstos para el mes de febrero de 2023.

La evaluación implementada por el equipo, corresponde a la metodología propia de la "evaluación continua". Cada usuario cuenta con una evaluación individualizada, periódica y que queda relejada en un documento de seguimiento individual.

La metodología aplicada para evaluar los resultados de la actuación, básicamente se compone de la verificación del cumplimiento de los compromisos fijados en cada itinerario.

Se realiza mediante las siguientes acciones: entrevistas periódicas individuales; informes y reuniones





de seguimiento y derivación de diferentes entidades; comunicación directa con profesionales de los servicios y/o programas a los que se han derivado las personas participantes (correos electrónicos, llamadas telefónicas, visitas a las entidades, acompañamientos a usuarios/as, etc).

Como valoración cualitativa general, se puede indicar que la percepción del equipo técnico, así como de la coordinación del departamento de servicios sociales municipales, es muy positiva. Se ha podido realizar una cantidad muy respetable de itinerarios, en tan poco tiempo (cien itinerarios, se hicieron dos talleres grupales, y los correspondientes seguimientos).

6. COSTES GLOBALES DEL PROYECTO

A continuación, se expone la table resumen de los costes globales del Proyecto:

| | ACT | | |
|--|-------------|----------|-------------|
| CONCEPTO | ITINERARI | FORMACIÓ | TOTAL |
| 1.1 DESPESES DIRECTES DE PERSONAL | 116.858,75€ | 0€ | 116.858,75€ |
| 1.1.1Personal directe | 88.607,01€ | 0€ | 88.607,01€ |
| 1.1.2 Seguretat Social | 28.251,74€ | 0€ | 28.251,74€ |

7. PROPUESTAS DE MEJORA

- Mejorar la rapidez y efectividad en la comunicación entre la entidad local y la Conselleria correspondiente.
- Mayor claridad en las indicaciones de la Conselleria para la implementación, seguimiento y evaluación del programa.
- Instrucciones actualizadas para la elaboración de instrumentos (estampillados, formularios, cuestionarios, etc.).
- Más formación para los equipos técnicos.
- Mayor rapidez en las autorizaciones para acceder y trabajar con los aplicativos del programa.
- Buscar mecanismos de empoderamiento de las figuras técnicas de servicios sociales en general y del programa de itinerarios en particular. Con la finalidad de poder transmitir la importancia de este tipo de acciones dirigidas a la población más vulnerable. Esto evitaría muchas dificultades a la hora de aplicar, ejecutar, justificar, evaluar, certificar, etc., este programa.





ANEXO V: RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y RESULTADOS OBTENIDOS

| RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y RESULTADOS OBTENIDOS | | | | | |
|--|--------------------------|--|--|--|--|
| | AYUNTAMIENTO DE BURJASST | | | | |
| Corporación Local | | | | | |
| Anualidad | 2022 | | | | |
| Nº de certificación | | | | | |

| id | Indicador | Hombres | Mujeres | Total | Valor previsto |
|----------|--|---------|---------|-------|-------------------|
| CO 01 | Participantes desempleados | 35 | 58 | 93 | |
| CO 02 | Participantes desempleados de larga duración | 23 | 47 | 70 | |
| CO 03 | Participantes inactivos | 2 | 7 | 9 | |
| CO 04 | Participantes inactivos y no integradas en los sistemas de educación o formación | 2 | 3 | 5 | |
| CO 05 | Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia | 2 | 4 | 6 | |
| CO 06 | Personas menores de 25 años de edad | 8 | 12 | 20 | |
| CO 07 | Personas mayores de 54 años de edad | 13 | 10 | 23 | |
| CO 08 | Personas mayores de 54 años de edad que se hallen desempleados, incluidos los de larga duración, o inactivos y no integrados en los sistemas de educación o formación | 7 | 7 | 14 | |
| CO 09 | Personas con estudios de enseñanza primaria (CINE 1) o primer ciclo de educación secundaria (CINE 2) | 34 | 53 | 87 | |
| CO 10 | Personas con segundo ciclo de educación secundaria (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4) | 5 | 14 | 19 | |
| CO 11 | Personas con enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8) | 1 | 2 | 3 | |
| CO 12 | Participantes que viven en hogares sin empleo | 28 | 59 | 87 | |
| CO 13 | Participantes que viven en hogares sin empleo con hijos a cargo | 10 | 30 | 40 | |
| CO 14 | Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a cargo | 2 | 19 | 21 | |





| CO 15 | Inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la romaní) | 11 | 19 | 30 | |
|----------|--|----|----|----|--|
| CO 16 | Participantes con discapacidad | 4 | 4 | 8 | |
| CO 17 | Otros participantes desfavorecidos | 24 | 46 | 70 | |
| CO 18 | Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda | 1 | 2 | 3 | |
| CO 19 | Personas de zonas rurales | 0 | 0 | 0 | |

| id | Indicador | Hombres | Mujeres | Total | Valor previsto | | | |
|----------|--|---------|---------|-------|-------------------|--|--|--|
| Res | Resultados inmediatos | | | | | | | |
| CR 01 | Participantes inactivos que buscan trabajo tras su participación | 30 | 56 | 86 | | | | |
| CR 02 | Participantes que se han integrado en los sistemas de educación o formación tras su participación | 19 | 43 | 62 | | | | |
| CR 03 | Participantes que persiguen una cualificación tras su participación | 6 | 9 | 15 | | | | |
| CR 04 | Participantes que tienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación | 2 | 4 | 6 | | | | |
| CR 05 | Participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación. | 15 | 27 | 42 | | | | |
| Res | ultados a más largo plazo (seis meses) | | | | | | | |
| CR 06 | Participantes que tienen un empleo, incluido por cuenta propia, en el plazo de seis meses siguientes a su participación | 2 | 4 | 6 | | | | |
| CR 07 | Participantes que hayan mejorado su situación en el mercado de trabajo en el plazo de seis meses siguientes a su participación | 2 | 5 | 7 | | | | |
| CR 08 | Participantes mayores de 54 años de edad que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, en el plazo de los seis meses siguientes a su participación | 0 | 2 | 2 | | | | |
| CR 09 | Participantes desfavorecidos que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, en el plazo de seis meses siguientes a su participación. | 1 | 3 | 4 | | | | |